



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	
Nombre	Análisis filmico y crítica
Curso	Grado en Cine
Semestre	Segundo
Titulación	Cine
Materia	
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Luis Miranda Mendoza
Condición Académica	Doctor (Investigación en Medios de Comunicación).
Tipo de profesorado/Perfil Docente	Profesor externo.
Correo electrónico	luis.miranda@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	Jueves 16.30 a 17.30 hrs.

DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Secuencia, plano, toma

Composición y encuadre

El eje y la regla de los 180 grados

La escena: tipos

El plano master

El *raccord*

Fundamentos de la crítica: cómo leer una película

Estrategias para escribir una crítica al modo clásico

El ensayo visual

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG1 - Comprender la narrativa cinematográfica atendiendo a los parámetros básicos del análisis y los modelos teóricos existentes	
CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.	
CG6 - Capacidad para comunicarse con claridad y coherencia en español, de forma oral y escrita en general, y su adaptación profesional al sector cinematográfico.	

Competencias Específicas

CE2 - Elaborar y guiar todos los aspectos relativos a la puesta en escena de producciones cinematográficas	
CE3 – Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido	



CE4 – Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.	
CE5 - Administrar métodos y procesos de producción, registro y divulgación de la creación sonora en el ámbito cinematográfico	
CE6. Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual.	
CE8 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas.	
CE10 - Conocer los elementos que inciden en la configuración del pensamiento cinematográfico y en el comportamiento de la audiencia.	
CE11 – Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico.	
CE14 –Conocer los métodos de experimentación del arte cinematográfico y videográfico.	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprensión formal, hermenéutica e histórica de las herramientas analíticas e interpretativas desarrolladas a lo largo de la historia de la crítica y la teoría del cine.

Discernimiento de sensibilidades, “comunidades del gusto”, instituciones de la comunicación e ideologías de análisis en la práctica de la crítica. Dicho de otra forma: cuestionamiento de los discursos de valor desplegados por la crítica de cine en cada momento y contexto cultural.

Adquisición de competencia lectora con respecto a la literatura crítica.

En la medida de lo posible, toma de conciencia de una posición del “gusto” particular contrastada con la diversidad de perspectivas aportada por la historia de la crítica.

ACTIVIDADES FORMATIVAS



Actividad formativa	Horas	% Presencialidad
Clase teórica	120	100
Proyectos y trabajos	96	100
Tutoría	24	100
Trabajo Autónomo del alumno	360	0
	600	

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	20
Realización de trabajos y prácticas	40	40
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50	40

Asistencia y participación activa:

La asignatura implica en buena medida una primera puesta en orden de herramientas analíticas y de categorías críticas, y una posterior clarificación del contexto en el que cada una toma (o pierde) lugar y pertinencia. Todo ello se habrá de apoyar en esquemas comprensivos y en textos y visionados esclarecedores de una situación general de cambio en la puesta en valor, y con ello, de la experiencia espectral. Lo cual requiere, en suma, un esfuerzo de síntesis a partir de la posición del alumno como *espectador avanzado*, que hace *imprescindible* su presencia, su escucha activa y sus aportaciones en una conversación esclarecedora.

A la presencia y *necesaria* participación activa le corresponderá un 10% de la nota.

Realización de trabajos y prácticas:

Se requiere al alumno un esfuerzo de puesta en práctica de su papel como espectador avanzado y formado, a través de la redacción de dos breves comentarios de texto y de imágenes (de ambas cosas simultáneamente) más un tercero más extenso. En ellos se habrán de valorar la precisión expositiva, la perspicacia argumentativa y un buen uso de las fuentes.

A los comentarios de texto y película les corresponderá un 40% de la nota.

Pruebas de evaluación teórico-prácticas:

La prueba de evaluación consistirá en una crítica teóricamente fundamentada, a realizar sobre una película –de la que no se revelará autor ni procedencia. El objetivo de esa prueba será comprobar el grado de interiorización real de los conocimientos y habilidades desarrollados en el aula, y la toma de conciencia de la propia posición (relativa y condicionada) como espectador.

A la prueba de evaluación **le corresponderá un 50% de la nota.**

REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- BURCH, Noël: *Praxis del cine*, Ed. Fundamentos, Madrid, 2008 (1970).
- BORDWELL, David: *La narración en el cine de ficción*, Paidós, Barcelona, 1996 (1985).
- JULLIER, Laurent & LEVERATTO, Jean-Marc: *Cinéfilos y cinefilias*, La Marca Editora, Buenos Aires, 2012.
- ZUNZUNEGUI, Santos: *Microanálisis, filmico. La mirada cercana*, Paidós, Barcelona, 1996.



Complementarias

- DANEY, Serge: *"El travelling de Kapo"*, *Perseverancia*, Ed. Shangrila, 2015.
- DE BAECQUE, Antoine: *La política de los autores. Manifiestos de una generación de cinéfilos*, Paidós, Barcelona, 2003.
- PAGLIA, Camille: *Los pájaros*, Edisa, Barcelona, 2006.
- ROSENBAUM, Jonathan & MARTIN, Adrian: *Mutaciones del cine contemporáneo*, Errata Naturae, Madrid, 2010 (2003).
- TRUFFAUT, François: *El cine según Hitchcock*, Alianza, Madrid, 2010 (1962).

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.